



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°653.-

DALCAHUE, 19 de noviembre del 2021.

VISTOS: La solicitud adjunta N°853-855-857-863-884. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021 -P; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JEANNETTE PEREZ AMPUERO		TÉCNICO GRADO 16°	1 DÍA	12/11/2021
MARCELA STAFORELLI V.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	16/11/2021
OLEGARIO BARRIA B.		AUXILIAR GRADO 14°	3 DÍAS	17/11/2021 al 19/11/2021
CAMILA GUENTELICAN SIERPE		HONORARIOS	5 DÍAS	22/11/2021 al 26/11/2021
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	1 DÍA	19/11/2021

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/RCCC/RCCC/PYOA/fmee